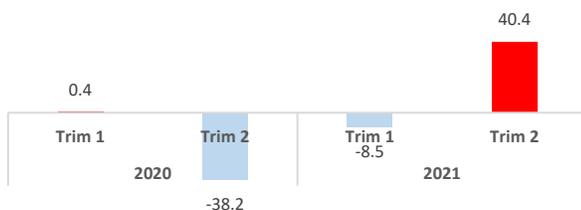




CARTA SOCIOECONOMICA (N° 10)

PANAMA: HACIA UNA RECUPERACION CON INCLUSION SOCIAL

Panamá. Tasa de crecimiento interanual del PIB
Primer y segundo trimestre de 2020 y 2021



Panamá: Variación de algunas categorías de la Población en edad
de trabajar - PET (junio 2021 - septiembre 2020)



Enviar comentarios:

fdetrabajo@cwpanama.net

<https://funtrab.org.pa/>



Fundación del Trabajo
Panamá, 25 de noviembre 2021



INTRODUCCION ¹

El comportamiento de la economía durante el segundo trimestre de 2021 conduce a un optimismo moderado sobre el proceso de recuperación luego del derrumbe de la producción y del empleo en 2020. Tal optimismo se basa en un importante crecimiento interanual del PIB (40.4%) observado en el segundo trimestre, unido a la tendencia creciente del Índice Mensual de la Actividad Económica (IMAE) del INEC hasta septiembre de 2021.

La tendencia hacia la recuperación se refleja en algunos indicadores del mercado de trabajo que muestran una reducción de la tasa de desempleo de cuatro puntos porcentuales entre septiembre de 2020 y junio de 2021. Sin embargo, parte del descenso del desempleo se debió a que miles de panameños dejaron de buscar empleo ante las expectativas negativas de encontrar trabajo. Los datos reiteran que el mayor costo de la crisis lo sigue pagando los jóvenes y las mujeres, quienes demandan medidas audaces para superar un enorme estado de frustración acumulado.

La economía generó aproximadamente 23 mil empleos netos entre el período de las encuestas. Esta cifra combina caídas en la ocupación en categorías como el trabajo independiente y familiar, con aumentos del empleo en otras. El sector privado hizo el mayor aporte en la recuperación del empleo en ese período (alrededor de 58 mil empleos), seguido del gobierno (cerca de 47 mil).

Si bien los pronósticos de entidades nacionales e internacionales auguran una importante recuperación del PIB en 2021 por encima del 10%, la misma no impactará por igual a todas las actividades y regiones; y por tanto no será necesariamente inclusiva desde la perspectiva social. Tampoco tendrá un impacto extraordinario sobre el empleo y condiciones de trabajo decente.

Por tanto, se requiere de una serie de intervenciones coherentes a través de un plan de recuperación con iniciativas de fomento de la inversión, la productividad, el empleo y políticas activas de mercado de trabajo. La Nota Técnica N° 16 de la FUNTRAB planteó un abanico de opciones en este sentido (<https://funtrab.org.pa/>).

La Fundación del Trabajo ha iniciado un proceso genuino de diálogo para actualizar el marco institucional y legal que rige la formación dual y el sistema de competencias laborales en Panamá. Se trata de un proceso que involucra a organizaciones empresariales, sindicales, gobierno y la academia, en la línea de asegurar una mayor calidad y pertinencia de la educación – formación.

Esta Carta Socioeconómica presenta un avance sobre la situación del mercado laboral en la coyuntura con base en dos encuestas levantadas por el INEC en septiembre de 2020 y junio de 2021. Un balance más completo se realizará en el boletín Perspectiva Laboral 2021 de la FUNTRAB, con los resultados de la encuesta del INEC de agosto de 2021.

¹ Co Presidentes: Lic. Araceli De Gracia (Sector sindical) y José Javier Rivera (Sector empresarial). Responsable principal de la publicación: Miguel Del Cid, Asesor, FUNTRAB

IMPULSO A LA REACTIVACION ECONOMICA EN 2021

Luego del derrumbe económico en 2020 producto de la pandemia, la economía panameña empezó a dar signos de recuperación, particularmente a partir del segundo trimestre de 2021. Esto se refleja en una tasa de crecimiento interanual del PIB de 40.4% respecto al segundo trimestre de 2020.

La tendencia a la recuperación se mantiene hacia septiembre de 2021, de acuerdo al índice mensual de la actividad económica del Instituto Nacional de Estadística y Censos (<https://www.inec.gob.pa/>).

Casi todas las actividades muestran en mayor o menor medida este impulso en el segundo trimestre de 2021, con la excepción de la intermediación financiera que ha registrado seis trimestres consecutivos con crecimiento interanual negativo, producto de la caída del empleo e ingresos y su consecuencia en el pago de obligaciones financieras y en la concesión de nuevos créditos. También se exceptúa de la recuperación el sector “hogares privados con servicios domésticos”, con cinco trimestres consecutivos en declive interanual, debido principalmente al confinamiento o restricciones a la movilidad por la pandemia y por la pérdida de ingresos de los hogares (<https://www.inec.gob.pa/>).

Estimaciones de organismos internacionales pronostican una importante recuperación en el año 2021, con un crecimiento por encima del 10%; sin embargo, se trata de un crecimiento “por rebote” respecto al drástico derrumbe económico del 17.9% en 2020, con lo cual todavía se está bastante lejos del nivel de actividad previo a la crisis.

Gráfico 1



Fuente: INEC, Cuentas Nacionales

Estas cifras se deben entender como el inicio de un proceso de recuperación cuya sostenibilidad y capacidad de ser inclusivo, depende de varios factores que se comentarán en la presente Carta Socioeconómica.

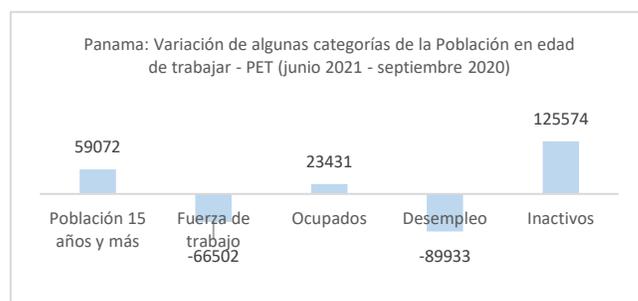
FRAGIL RECUPERACION DEL EMPLEO HASTA JUNIO DE 2021

En junio de 2021 el INEC realizó una segunda encuesta telefónica, que por su metodología particular, **los resultados no son comparables con las encuestas previas a la crisis (2019 hacia atrás)**. Sin embargo, muestran un orden de magnitud del problema del empleo, al compararla con la encuesta de septiembre de 2020 realizada con igual metodología. Un balance más exhaustivo del tema se realizará cuando se disponga de la Encuesta de Mercado Laboral del INEC, de agosto de 2021.

La encuesta telefónica de junio de 2021 sugiere que hay una frágil recuperación del empleo con relación a la encuesta de septiembre de 2020. Este es un comportamiento esperable, porque regularmente en contextos de crisis, el empleo se recupera más lentamente que el PIB y esto se puede constatar con otros elementos complementarios, como la lentitud en la reactivación de los contratos hacia mediados de 2021 y que muchos de ellos se tradujeron en despidos o “mutuo acuerdos”. Además, hay actividades como el turismo que hasta mediados de año permanecían cerradas o con poca actividad, producto de las restricciones nacionales e internacionales sobre la movilidad.

La frágil recuperación del empleo está marcada por la salida de cerca de 66 mil personas de la fuerza de trabajo que aunque están en edad de trabajar, dejaron de buscar empleo, debido principalmente al desaliento frente a las limitadas oportunidades que ofrece el mercado. Y esto se traduce en una caída en la tasa de participación del 63% en septiembre de 2020 a 59.8% en junio de 2021. Llama la atención que 75 de cada 100 personas que abandonaron la fuerza de trabajo son mujeres jóvenes de 15 a 24 años (<https://www.inec.gob.pa/>).

Gráfico 2



Fuente: INEC, Encuestas telefónicas, junio 2021 y septiembre 2020

La población ocupada aumentó en cerca de 23 mil personas en términos netos. Este incremento neto combina el comportamiento de categorías o sectores institucionales que registraron aumentos y otros con caídas en la ocupación. El empleo en el sector privado fue el que mostró un mayor incremento (cerca de 58 mil), seguido por el gobierno (47 mil). La recuperación del empleo en el sector privado reflejó la reactivación de miles de contratos suspendidos durante la etapa más crítica de la crisis y una cierta dinamización en las estadísticas de los **nuevos contratos** registrados en el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral que entre enero y junio de 2021 fueron 33,093; y 71695 hasta octubre (<https://www.mitradel.gob.pa/>).

Por su parte, disminuyó significativamente el trabajo por cuenta propia y el trabajo familiar, lo cual puede obedecer a dos factores combinados. Primero, la saturación de micronegocios o emprendimientos en actividades con límites en la demanda y de escasa sostenibilidad (vendedores de productos alimenticios a nivel comunitario, etc.); y segundo, la posibilidad de acceder al bono solidario, bolsas de comida y otras fuentes de subsistencia, que permitieron a muchos trabajadores independientes mantenerse fuera de la actividad laboral (reflejado en las estadísticas de la población que dejó de buscar trabajo).

Cuadro 1
Panamá. Variación de la población ocupada según categoría (junio 2021 - septiembre 2020)

Categoría	Población ocupada
TOTAL	23431
Empleado.....	102669
Del Gobierno.....	47438
De Empresa privada.....	57817
Organizaciones sin fines de lucro...	3774
De una Cooperativa.....	273
Del Servicio doméstico.....	-6633
Trabajador por cuenta propia.....	-33072
Patrono (dueño).....	1936
Trabajador familiar.....	-47785
Miembro de una cooperativa de producción..	-317

Fuente: INEC, Encuestas telefónicas, junio 2021 y septiembre 2020

La dinámica de creación de empleo combinada con el retiro de miles de trabajadores de la fuerza laboral dio

como resultado una disminución en la tasa de desempleo de cuatro puntos porcentuales.

Sin embargo, si bien la disminución de la tasa de desempleo se registró para todas las categorías de población, los jóvenes y mujeres siguen pagando los más altos costos de la crisis, con un desempleo mucho mayor que incide sobre el 31.8% de la juventud y al 18% de las mujeres. El explosivo desempleo y la precarización del empleo juvenil se puede convertir en un detonante contra la estabilidad social del país, por lo cual las políticas públicas deben dar la prioridad que se merece el tema.

Cuadro 2
Panamá. Tasas de desempleo según sexo y edad (septiembre 2020 y junio 2021)

Sexo y edad	sept. 2020	jun-21
Total	18.5	14.5
15 a 24	40.1	31.8
25 y más	14.7	11.3
Hombres	13.6	12.0
Mujeres	24.7	18.0
Mujeres 15-24	51.9	42.5

Fuente: INEC, Encuestas telefónicas, junio 2021 y septiembre 2020

Los datos muestran que la crisis ha golpeado con mayor intensidad a las mujeres jóvenes, con una explosiva tasa de desempleo en 2021 que llega al 42.5% de su fuerza laboral.

URGE APUNTALAR LA RECUPERACION CON INCLUSION SOCIAL

Si bien diversas entidades nacionales e internacionales auguran una apreciable recuperación económica en 2021, la misma no impactará necesariamente a todos los segmentos y sectores productivos por igual, lo cual sugiere que no garantizará la inclusión productiva y social. Tampoco tendrá un impacto significativo en la recuperación del empleo y en las condiciones de trabajo decente; por lo cual se requiere la intervención coherente de un plan de recuperación, con iniciativas de fomento de la inversión, el empleo, la productividad y políticas activas de mercado de trabajo. ²

² En la Nota Técnica de la FUNTRAB N° 16 (22 de abril de 2020), a un mes del anuncio del primer caso de COVID en Panamá, se planteó una serie de propuestas de políticas y programas para la

coyuntura y la etapa de recuperación. Dicho planeamiento tiene plena vigencia en noviembre de 2021 y se pone a disposición de todos los sectores en la Web institucional (<https://funtrab.org.pa/>)

Una condición previa a la efectividad de esas políticas y programas será lograr el control efectivo de la pandemia a partir de la vacunación e inmunización masivas y el cumplimiento de las medidas de bioseguridad para la movilidad segura de la población y la operación ininterrumpida de la actividad económica.

Se impone una mayor racionalidad y uso eficiente del gasto público, priorizando la inversión en proyectos para potenciar y diversificar la producción de bienes y servicios, la integración sectorial y regional, la productividad y el empleo.

Esto implica inyectar recursos para desarrollar la infraestructura productiva y crear estímulos a la inversión privada, a las PYMES, cooperativas, empresas comunitarias y de autogestión para favorecer la producción agropecuaria, agroindustrial, el turismo y otras actividades, más allá de la plataforma logística del eje metropolitano (ámbito provincial, rural y en las comarcas indígenas).

La racionalización del gasto e inversión pública debe incluir el manejo responsable de la deuda externa, la adopción de límites de obligatorio cumplimiento al nuevo endeudamiento, maximizar la eficiencia y equidad del sistema tributario y la erradicación de prácticas de corrupción y clientelismo en el uso de los fondos del Estado.

No resulta racional seguir tolerando la evasión fiscal de personas jurídicas, que en los últimos años ronda el 3% del PIB, o los sobrecostos de las obras públicas que en los dos últimos quinquenios se estimaban entre el 10% y el 20% de la inversión del Estado. Esos recursos serían suficientes para dar sostenibilidad financiera al fondo de pensiones de la Caja de Seguro Social y para financiar los programas de recuperación económica.

Favorecer una mayor transparencia y confianza a la inversión privada nacional y extranjera, asegurando las condiciones de seguridad jurídica apropiadas, coherentes con los intereses del Estado y la sociedad panameña.

Es momento de superar las causas de la mala calificación internacional que tiene Panamá y que se origina en las prácticas de corrupción e impunidad que han persistido durante décadas.

Se impone la concertación de políticas activas de mercado de trabajo, particularmente hacia la eficiencia de los servicios de empleo, programas de fomento del empleo juvenil, una educación y formación profesional

pertinente y de calidad con base en la formación dual y por competencias.

Igualmente se impone la incorporación de modalidades educativas que se apoyen en la tecnología y que sean amigables para que las personas cuenten con herramientas que le faciliten su incursión en el mundo del trabajo. Además, se debe asegurar que esas herramientas y medios tecnológicos estén al alcance de todos, como condición para minimizar la brecha digital y las desigualdades.

En este ámbito se deben fortalecer los programas del MITRADEL como “Mi primer empleo” (Ley 121 de 30 de diciembre, 2019), ampliando su cobertura de beneficiarios para incluir a jóvenes que han perdido sus empleos como consecuencia de la crisis. En la coyuntura actual, en que muchas empresas están enfrentando también una situación financiera difícil, un alivio temporal de las cargas laborales podría estimularlas a la contratación adicional de personal.

Frente a los desafíos de la mala distribución del ingreso y la desigualdad, la política económica oficial se debe convencer de que resulta posible crecer y distribuir simultáneamente los beneficios del crecimiento; y las iniciativas que se proponen en la Nota Técnica N° 16 de la FUNTRAB están en esa dirección. Los actores sociales en Panamá han demostrado madurez suficiente para **concertar políticas** hacia este propósito y no hay excusas para seguir posponiendo un esfuerzo de esta naturaleza, que comprometa efectivamente a todos los sectores económicos, sociales y políticos.

Como muestra de esa madurez, la Fundación del Trabajo ha iniciado un proceso genuino de diálogo para actualizar el marco institucional y legal que rige la formación dual y el sistema de competencias laborales en Panamá. Se trata de un proceso que involucra a organizaciones empresariales, sindicales, gobierno y la academia, en la línea de asegurar una mayor calidad y pertinencia de la educación – formación.

Finalmente se requiere asegurar el cumplimiento de los principios y derechos fundamentales en el trabajo, en particular la libertad sindical y de negociación colectiva en todas las actividades económicas y sectores institucionales, incluido el sector público. Esta es una condición fundamental para potenciar y promover el **diálogo social con resultados**, como instrumento de concertación de políticas y componente fundamental de la institucionalidad democrática en Panamá.